

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4215** GENIL OIL, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 151/10, dimanante de los Autos 284/09, a instancia de Antonio Bueno Rivero contra Genil Oil, S.L., en la que con fecha 20.1.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Genil Oil, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 2.948,46 euros de principal más 884,53 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A110009621-1